

COMUNICADO

Contralores del país alzan la voz contra Resolución que afecta tarifas de energía del Caribe. Piden nulidad.

- *La resolución ha impactado negativamente las tarifas de energía en la región del Caribe, superando el promedio nacional.*
- *La resolución excede las facultades y vulnera el Decreto 1645 de 2019.*

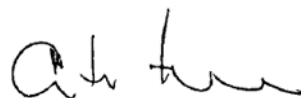
Bogotá D.C., 04 de abril de 2024. El Consejo Nacional de Contralores Territoriales con los Contralores del Caribe, anuncian que presentarán medio de control de nulidad ante el Consejo de Estado con medidas cautelares contra la Resolución 010 de 2020 proferida por la Comisión Reguladora de Energía (CREG), debido a presuntas vulneraciones al Decreto 1645 de 2019.

Dicha resolución ha impactado significativamente las tarifas de energía en la región del Caribe, **situándolas como las más costosas del país y superando ampliamente los incrementos promedio a nivel nacional.** Según los contralores, esta medida ha creado una especie de tributo para recuperar la infraestructura deteriorada por falta **de inversiones que debió realizar Electricaribe**, excediendo las facultades que le fueron dadas por la normativa vigente y afectando a la ciudadanía.

Los Contralores del Caribe expresan gran preocupación por el impacto que esta medida tiene en los ciudadanos de la región y consideran que va en contra de los principios de legalidad, transparencia y protección de los habitantes de la región.

En este sentido, el Consejo Nacional de Contralores y los Contralores del Caribe **tomarán las acciones legales que sean necesarias** para proteger los intereses de los ciudadanos y garantizar que las decisiones que afectan a la comunidad sean tomadas de acuerdo con la normativa vigente y en beneficio de todos.

Se seguirá informando sobre los avances en este proceso legal y se reitera el compromiso de los contralores con la defensa de los recursos públicos y el bienestar de la comunidad.



CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA
Presidente

